INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

|DATOS DEL CONTRATISTA		
Nombre Del Contratista	Tipo Doc.	No. Doc.
ZULMA YOLIMA HERRERA RAMIREZ	C.C.	46.380.990

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato y Año del Contrato	Vigente Desde:	Vigente Hasta:	No. del Registro Presupuestal
074 DE 2026	26/10/2025	24/12/2026	2026000196
DATOS ADICIONES DEL CONTRATO			
No. Adición (es)	Vigente(s) Desde:	Vigente(s) Hasta:	No. del Registro (s) Presupuestal (s)
N/A	N/A	N/A	N/A
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LA UNIDAD COMERCIAL Y DE CARTERA, PARA LA CONSOLIDACION, ACTUALIZACION, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACION DE CARTERA A TRAVES DE LOS PROCESOS DE COBRO DE LA EMPRESA DE SERVCIOS PUBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P."			
DATOS DE LAS ACTIVIDADES			
Número del informe	Periodo del informe	Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor
1	26 DE OCTUBRE A 30 DE OCTUBRE DE 2026	YASMIN HELENA ESPITIA BERMUDEZ	DIRECTORA COMERCIAL Y DE CARTERA

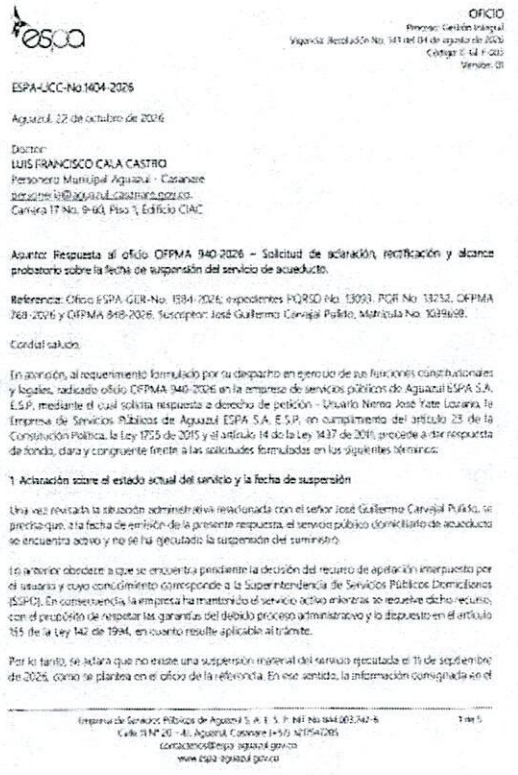
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME	
No.	ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS
1.	Prestar apoyo jurídico en la revisión, elaboración y proyección de documentos correspondientes a las etapas precontractual y contractual de los procesos contractuales asignados y vinculados a la Unidad Comercial y de Cartera de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Aguazul ESPA S.A. E.S.P. 1. REVISION DE CUENTAS DE COBRO CPS DE LA UCC: -Cuenta De Cobro De Omar Barrera - Cuenta De Cobro De Daniel Pinzón - Cuenta De Cobro De Sandra Galván 2. REVISIONES DERECHOS DE PETICION - Respuesta a Derecho de Petición Radicado No. 2026000245 del 07/10/2026. *ESPA-UCC-No. 1313-2026.*

	- Respuesta a Derecho de Petición – Radicado No. 2026000245 del 07/10/2026. *ESPA-UCC-No. 1313-2026.* - Respuesta a Derecho de Petición – Radicado No. 2026000253 del 9/10/2026. ESPA-UCC-No. 1316-2026 - Respuesta a derecho de petición– Oficio ESPA-UCC-No. 1206-2026 - Respuesta a derecho de petición OFPMA 769-2026 de 2 de octubre de 2026, sobre solicitud de respuesta a derecho de petición - Usuario JOSE GUILLERMO CARVAJAL PULIDO. ESPA-UCC-No. 1271-2026. - Respuesta a derecho de petición OFPMA 849-2026 de 1 de octubre de 2026, sobre solicitud de requerimiento-caso Nereo José Yate Lozano con código de usuario No. 1024084. ESPA-UCC-No. 1333-2026 - Respuesta a derecho de petición OFPMA 769-2026 de 1 de octubre de 2026, sobre solicitud de respuesta a derecho de petición - Usuario JOSE GUILLERMO CARVAJAL PULIDO. ESPA-UCC-No. 1271-2026. - Respuesta a DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE REVISIÓN AL COBRO POR CONCEPTO DE ALCANTARILLADO Y ACLARACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA UBICADA EN PREDIO PRIVADO" ESPA-UCC-No. 1294-2026.
2.	Elaborar, proyectar y revisar actos administrativos y respuestas a derechos de petición, así como a Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR), relacionados con suspensión, terminación y corte del servicio, facturación y demás asuntos de competencia de la Unidad Comercial y de Cartera de la ESPA S.A. E.S.P. a. PROYECCIÓN DE OFICIOS: 1. PROYECCION DE OFICIO. Asunto: AVISO DE ADVERTENCIA POSIBLE DEFRAUDACION DE FLUIDOS 2. PROYECCION DE OFICIO. Asunto: AVISO DE ADVERTENCIA POSIBLE DEFRAUDACION DE FLUIDOS 3. PROYECCION DE OFICIO. Asunto: AVISO DE ADVERTENCIA POSIBLE DEFRAUDACION DE FLUIDOS 4. PROYECCION DE OFICIO. Asunto: AVISO DE CORTE Y SUPENSION POR POSIBLE DEFRAUDACION DE FLUIDOS 5. PROYECCION DE OFICIO. Asunto: AVISO DE ADVERTENCIA POSIBLE DEFRAUDACION DE FLUIDOS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

b. PROYECCION DE RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION:

1. PROYECCION DE RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN ESPA-UCC-No.1404-2026: Asunto: Respuesta a derecho de petición



OFICIO
Proceso: Gestión Integral
Vigencia: Resolución No. 143 del 04 de agosto de 2026
Código: E-14-F-003
Versión: 01

ESPA-UCC-No.1404-2026

Aguazul, 22 de octubre de 2026

Doctor:
LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
Personero Municipal Aguazul - Casanare
personeria@aguazul-casanare.gov.co
Carrera 17 No. 9-60, Piso 1, Edificio CIAC

Asunto: Respuesta al oficio OFPMA 940-2026 – Solicitud de aclaración, rectificación y alcance probatorio sobre la fecha de suspensión del servicio de acueducto.

Referencia: Oficio ESPA-GER-No. 1584-2026; expedientes PQRSD No. 13093, PQR No. 13252, OFPMA 768-2026 y OFPMA 848-2026. Suscriptor: José Guillermo Carvajal Pulido, Matrícula No. 1039698.

Cordial saludo.

En atención al requerimiento formulado por su despacho en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, radicado oficio OFPMA 940-2026 en la empresa de servicios públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P. mediante el cual solicita respuesta a derecho de petición - Usuario Nerea José Yate Lozano, la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P. en cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar respuesta de fondo, clara y congruente frente a las solicitudes formuladas en los siguientes términos:

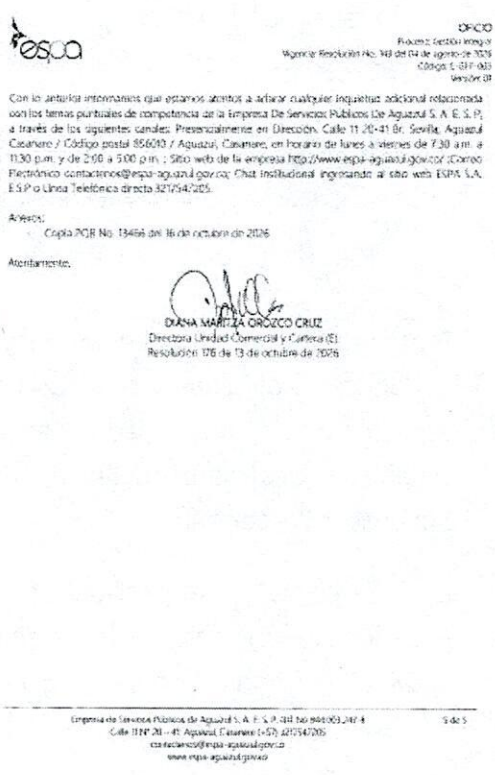
1. Aclaración sobre el estado actual del servicio y la fecha de suspensión

Una vez revisada la situación administrativa relacionada con el señor José Guillermo Carvajal Pulido, se precisa que, a la fecha de emisión de la presente respuesta, el servicio público domiciliario de acueducto se encuentra activo y no se ha ejecutado la suspensión del suministro.

Lo anterior obedece a que se encuentra pendiente la decisión del recurso de apelación interpuesto por el usuario y cuyo conocimiento corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). En consecuencia, la empresa ha mantenido el servicio activo mientras se resuelve dicho recurso, con el propósito de respetar las garantías del debido proceso administrativo y lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley 142 de 1994, en cuanto resulte aplicable al trámite.

Por lo tanto, se aclara que no existe una suspensión material del servicio ejecutada el 15 de septiembre de 2026, como se plantea en el oficio de la referencia. En ese sentido, la información consignada en el

Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S. A. E. S. P. NIT No 844.003.342-6 — Pág 5
Calle 19 Nº 20 - 41, Aguazul, Casanare (+57) 6215547205
contactenos@espa-aguazul.gov.co
www.espa-aguazul.gov.co



OFICIO
Proceso: Gestión Integral
Vigencia: Resolución No. 143 del 04 de agosto de 2026
Código: E-14-F-003
Versión: 01

Con lo anterior informamos que estamos atentos a atender cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de la Empresa De Servicios Públicos De Aguazul S. A. E. S. P, a través de los siguientes canales: Presencialmente en Dirección, Calle 11 20-41 Br. Sevilla, Aguazul Casanare / Código postal 856010 / Aguazul, Casanare, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 11:30 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. ; Sitio web de la empresa http://www.espa-aguazul.gov.co/ ;Correo Electrónico contactenos@espa-aguazul.gov.co; Chat institucional ingresando al sitio web ESPA S.A. E.S.P o Línea Telefónica directa 3217547205.

Anexos:
- Copia PQR No. 13466 del 16 de octubre de 2026

Atentamente,

DIANA MARITZA OROZCO CRUZ
Directora Unidad Comercial y Cartera (E)
Resolución 176 de 13 de octubre de 2026

Empresa de Servicios Públicos de Aguazul S. A. E. S. P. NIT No 844.003.342-6 — Pág 5 de 5
Calle 19 Nº 20 - 41, Aguazul, Casanare (+57) 6215547205
contactenos@espa-aguazul.gov.co
www.espa-aguazul.gov.co

3.	Prestar apoyo profesional en la estructuración, documentación, registro y seguimiento del proceso de cobro persuasivo de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos, la adecuada aplicación de los formatos institucionales y la observancia del marco normativo vigente. Durante el periodo objeto del presente informe no se adelantaron actividades específicas relacionadas con la estructuración, documentación, registro y seguimiento del proceso de cobro persuasivo de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., toda vez que no se requirieron actuaciones adicionales en el marco de esta obligación contractual durante el lapso reportado. En consecuencia, no se generaron documentos, registros ni informes específicos asociados a esta actividad durante dicho periodo.
4.	Prestar apoyo jurídico en el proceso de identificación y verificación de la cartera irrecuperable de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., mediante la revisión de los soportes

	documentales y jurídicos correspondientes, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Comité de Cartera para la depuración contable y administrativa de dichas obligaciones. Durante el periodo objeto de reporte, no se ejecutaron actividades relacionadas con la identificación y verificación de la cartera irrecuperable de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P., toda vez que no se adelantaron actuaciones de revisión documental, análisis jurídico ni verificación de soportes correspondientes a dichas obligaciones. En consecuencia, no fue posible avanzar en la identificación de las obligaciones susceptibles de depuración contable y administrativa, ni en la aplicación de los lineamientos establecidos por el Comité de Cartera.
5.	Prestar apoyo jurídico en la ejecución de visitas domiciliarias y en el desarrollo de campañas pedagógicas dirigidas a usuarios en condición de morosidad, orientadas a la socialización de los aspectos legales relacionados con los procedimientos de suspensión y corte del servicio de agua potable, en observancia del marco normativo vigente y conforme a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato. Durante el periodo objeto del presente informe no se realizaron visitas domiciliarias ni campañas pedagógicas dirigidas a usuarios en condición de morosidad, por lo cual no fue posible desarrollar la actividad relacionada con el apoyo jurídico en la socialización de los aspectos legales asociados a los procedimientos de suspensión y corte del servicio de agua potable. No obstante, se mantiene la disposición para brindar el acompañamiento y apoyo jurídico requerido en el desarrollo de estas actividades, de acuerdo con las necesidades de la Unidad Comercial y de Cartera y las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato, cuando sean programadas.
6.	Participar en reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones y demás eventos que sean asignados por el Supervisor y/o convocados por otras entidades, relacionados con los asuntos del objeto misional de la ESPA S.A. E.S.P. Durante el presente periodo no se programaron ni fueron asignadas reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones u otros eventos relacionados con el objeto misional de ESPA S.A. E.S.P. que requirieran la participación en el marco de la presente actividad. En consecuencia, la actividad no fue ejecutada durante el mes. Se mantiene la disponibilidad para participar en las actividades que sean convocadas o asignadas por el Supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

7.	Demás actividades que le sean designadas por el Supervisor con ocasión y desarrollo del presente objeto contractual.

OBSERVACIONES
1. Copia de Recibos de Salud y pensión de OCTUBRE de 2026
2. Anexos del informe.

Este informe se entiende presentado bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la suscripción del mismo.

ZULMA YOLIMA HERRERA RAMIREZ

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46380990
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ZULMA YOLIMA HERRERA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 30 13-60	TELÉFONO:	7400000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - OCT
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4671034844			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998455100

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.700	$ 0	$ 46.700
SUBTOTALES:										**$ 46.700**	**$ 0**	**$ 46.700**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PACADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.500	$ 0	$ 0	$ 36.500
SUBTOTALES:													**$ 36.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 36.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.200	$ 7.200	$ 0	$ 0	$ 7.200
SUBTOTALES:									**$ 7.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 46380990	HERRERA RAMIREZ ZULMA YOLIMA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905					NO	26																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	5	$ 291.818	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.700	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 291.818	$ 36.500	$ 0	$ 36.500	14-25-COLMENA	5	$ 291.818	46380990	$ 7.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 90.400

Planilla Pagada

REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 8
Fecha: 03-11-26

Aguazul, 03 de noviembre de 2026

Señores
ESPA S.A. E.S.P
Departamento de Tesorería y Contabilidad
Aguazul

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, ZULMA YOLIMA HERRERA RAMIREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía número 46.380.990 de Sogamoso, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el Estatuto Tributario Nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	X	NO	
2. Mis ingresos percibidos de la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P. en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo.	SI	X	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	X

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 26/10/2026 A 30/10/2026, en los pagos que me realice la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul ESPA S.A. E.S.P de acuerdo con los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales- $5.237.400,00). Art *387 ET*	$5.242.892
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 837.984.00). *Art 387 ET*	$0

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968,00) *Art 387 ET.*

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
24.233.478 C.C.	MARIA EMIRA	RAMIREZ	DE HERRERA	MADRE	80 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato 074 DE 2026-10-26, fue ejecutado en el municipio de Aguazul, que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

ZULMA YOLIMA HERRERA RAMIREZ
C.C. 46.380.990 de Sogamoso-Boyacá